

Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores Asia-Pacífico y Comercio y Fomento Industrial, para la Discusión y aprobación del CPTPP.

Senado de la República. 18 de abril de 2018



El 17 de abril, las Comisiones unidas de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores Asia-Pacífico y Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República ratificaron por mayoría el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), instrumento que permitirá a México tener condiciones preferenciales de acceso a nuevos mercados en la región Asia-Pacífico, que representan alrededor de 200 millones de consumidores potenciales. De esta manera, México podrá acceder a los mercados de Australia, Brunéi, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam, además de profundiza el comercio con Japón y consolida sus relaciones económicas con socios estratégicos como Chile, Perú y Canadá.

En el dictamen aprobado por las Comisiones Unidas del Senado, se estima que para el año 2035 las exportaciones de México a los demás países del bloque

crecerán en 3.12%, y sus exportaciones al mundo aumentarán en 0.47%, lo cual resultaría en un impacto positivo sobre el PIB mexicano.

Durante esta reunión los Senadores mencionaron que el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico permite profundizar y fortalecer las relaciones comerciales con los países con los que ya había acuerdos de libre comercio: Chile y Perú, a través de la Alianza del Pacífico, y Japón, mediante el Acuerdo de Asociación Económica (AAE), en cuyo caso se profundizarán las condiciones de acceso en el sector agroalimentario. Se contempla que a partir de la entrada en vigor del CPTPP, México podrá incrementar sus exportaciones en 753 productos agrícolas e industriales.

El dictamen destaca que la entrada en vigor del CPTPP facilita el desarrollo de la producción, se contribuye a la meta nacional de apoyar y crear empleos, incrementa los niveles de vida, facilita la integración transfronteriza, la apertura de los mercados nacionales, la eliminación de barreras arancelarias en beneficio de las empresas, trabajadores y consumidores mexicanos.

El Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, señaló que este tratado no es un tema nuevo en la agenda de trabajo del Senado, pues se realizó una fase de análisis democrático, plural y transparente. Aseguró que en audiencias públicas se intercambiaron ideas con el equipo negociador, los sectores involucrados, organizaciones civiles y académicas, por lo que estos encuentros “nos han permitido contar con elementos analíticos para elaborar este dictamen”.

La Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, consideró que está en el interés de México que a la brevedad se ratifique este instrumento, debido al contexto internacional que se vive y a la relación bilateral con Estados Unidos. Dijo que en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte aún hay temas complicados, por lo que la ratificación del acuerdo colocaría a México en una posición de fortaleza, “tan es así que, después de la firma del CPTPP, el Presidente Trump envió el mensaje de que les interesaría regresar eventualmente”.

El Senador Héctor Larios Córdova, Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, explicó que este tratado comenzó a negociarse desde 2008, además de que los países firmantes realizaron 30 rondas de negociación cada semestre.

Indicó que, entre 2015 y 2017, en el Senado se hicieron siete foros con académicos, empresarios, sociedad civil y los sectores involucrados para analizar la viabilidad o no de este acuerdo; no es un tema nuevo, insistió.

Para el Senador Mario Delgado Carrillo, este acuerdo, más que fortalecer la posición de México ante las negociaciones del TLCAN, la debilita porque deja “las cartas sobre la mesa” y aún hay muchas cosas por definir, además de que algunos acuerdos que se pudieran alcanzar podrían chocar con el TPP, de ahí, que consideró lamentable que se apruebe de manera acelerada.

La Senadora Dolores Padierna Luna propuso a las comisiones dictaminadoras que se realice una consulta a la ciudadanía y a la academia sobre el CPTPP para analizarlo mejor y “con cuidado”.

Por su parte la Senadora Lisbeth Hernández Lecona expuso que este instrumento internacional tiene más de 5 años y medio de ser analizado en el Senado y aseguró que no se trató de un tratado negociado secretamente, sino que fue abierto e implicó amplios foros y mecanismos de consulta.

El Senador Daniel Ávila Ruiz destacó que el acuerdo incluye temas de vital importancia para el desarrollo nacional como la protección ambiental, derechos labores, cuestiones de género, economía digital y mecanismos anticorrupción.

A su vez, el Senador Isidro Pedraza Chávez, opinó que es delicado llevar a la votación este documento en “plena antesala del proceso electoral” y puso como ejemplo que en Estados Unidos el TPP fue una de las herramientas que usó Donald Trump, aprovechando el enojo social, para atacar el libre mercado, lo que le permitió ganar simpatía.

Participaron en esta reunión los Senadores Víctor Herмосillo y Celada, José Ascensión Orihuela Bárcenas, Juan Gerardo Flores Ramírez, Juan Carlos Romero Hicks, Manuel Cavazos Lerma, Marlon Berlanga Sánchez y Fernando Torres Graciano.

Galería. <http://centroilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article?id=1017>
Video. <https://www.youtube.com/watch?v=z6CTM4eksZl>